

Exp.0044381/2017

Córdoba, **13 NOV 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Militar Regional de la Ciudad de Córdoba, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/10/2017; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Hospital Militar Regional" de la Ciudad de Córdoba, en el período lectivo 2017:

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Patricia PANZERI | DNI: 25.203.272 |
| - Méd. Andrés Ignacio SUAREZ | DNI: 28.650.097 |
| - Méd. Sergio Gustavo LATORRE | DNI: 20.186.503 |
| - Méd. Daniel Gustavo PERUSSIA | DNI: 26.867.198 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **BOGELIO RIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARTA PIOL** de CUNEO
MEDICANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

1972